

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	307716
Número de orden de compra a modificar:	64739

Entidad compradora:	Universidad de Cundinamarca
Nombre del solicitante:	Yeisson Rios Romero
Proveedor:	Distracom S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-23 20:44:02

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-31	2022-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
60848	COMBUSTIBLE	CDP-262	CDP	262

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	90000000.0	Peso (COP)	1.00	CDP-262	90000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante oficio del 6 de diciembre de 2021 dirigido a la Oficina de Compras, el supervisor del contrato solicita “[...] OTROSÍ a la Orden de Compra 64739 que tiene por objeto “Prestar el servicio de suministro de combustible (ACPM y gasolina) para el parque automotor y/o maquinaria de propiedad de la Universidad de Cundinamarca” con el fin de prorrogar el tiempo de ejecución por el término de dos (02) meses más es decir hasta el día 28 de febrero de 2022 lo anterior para garantizar que la Universidad continúe con el servicio de ACPM y gasolina sin interrupción alguna, [...], cabe aclarar que a la fecha quedan recursos en el CDP 262 que respalda la orden de compra por alrededor de \$ 70.000.000 sin ejecutar y que además el Acuerdo Marco de Precios para el Suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018 el cual cobija la orden de compra y al contratista de la misma Distracom S.A. está vigente para ejecutar órdenes de compra hasta el 9 de julio de 2023, [...]”



Firma ordenador del gasto

Nombre: ISABEL QUINTERO URIBE

Documento: 37.315.722. de Ocaña



Firma de proveedor

Nombre: Hector de Vivero Perez

Documento: 9.310.679